

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA No. 5381

En Bogotá D.C a los 13 del mes de MAR de 2025 el jefe Área de Contratación teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA, y la responsable de registro bienes y servicios Subintendente ISLENA MARGARITA ZABALA HENAO, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación se verificó que NO APLICA el vencimiento de garantías. Se deja constancia del cierre del expediente de la Orden de Compra No. 5381, producto del instrumento de agregación de demanda grandes superficies CCE-65-2014-1.

VoBo. Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera

Capitán **YULY KATHERINE BELTRÁN GUTIÉRREZ**
Jefe Grupo Post contractual

Subintendente **ISLENA ZABALA HENAO**
Responsable Registro Bienes y Servicios

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la celebración de la liquidación bilateral el 14/02/2018, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 10/03/2025

Ubicación: \\srvfilespona1\dipon\diraf\sudaf\ARCONIGUCONIDIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2015\ORDEN DE COMPRA 5381

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 9744
dilof.arcon-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la resolución número 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 5381

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 14 FEB 2018

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel GERMAN ALBERTO TORRES CORTES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No 79.614.852 Bogotá

CARGO: Director Administrativo y Financiero (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: 1-013 del 26 de Enero 2018

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A

NIT: 890.900.943 - 1

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No 79.142.178

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: GRANDES SUPERFICIES

OBJETO "ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTÍMULO NAVIDEÑO PARA FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN GRANDES

SUPERFICIES DE GRANDES SUPERFICIES
POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ".

N° DE INSTRUMENTO: CCE-65-2014-1

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$34.950.000,00) MONEDA LEGAL.

DESCRIPCIÓN ACUERDO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADQUISICIÓN DE KITS DE ESTÍMULO NAVIDEÑO PARA FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN GRANDES SUPERFICIES DE GRANDES SUPERFICIES POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	500	\$ 69.900,00	\$ 34.950.000,00

PLAZO DE EJECUCION: Ocho (08) días hábiles siguientes a la generación de orden de compra sin costo adicional de acuerdo a lo establecido por Colombia compra Eficiente.

FECHA EMISIÓN: 30 de Noviembre de 2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 08 de Diciembre de 2015 de conformidad con acta de recibo a acta de recibo a satisfacción del 19 de Diciembre de 2015 suscrita por el supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO: Las contempladas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en el Acuerdo de adquisiciones en Grandes Superficies para compra de Alimentos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagarán las facturas al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguientes a la aprobación de la factura correspondiente. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y

33
RIV

Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR
ORDEN DE COMPRA:

Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

VIGENCIA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
2015	65615 del 27/11/2015	\$ 34.950.000,00	296515 del 30/11/2015	\$ 34.950.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor de la Orden de Compra certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la Orden de Compra, los bienes objeto del mismo, así:

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
19/12/2015	\$ 34.950.000,00	30880010028115 del 02/12/2015	\$ 34.950.000,00
VALOR TOTAL	\$ 34.950.000,00	VALOR TOTAL	\$ 34.950.000,00

Mediante formato de recepción de bienes del 08/12/2015 el supervisor del contrato y el almacenista de Intendencia DIRAF, recibiendo los elementos contratados.

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 34.950.000,00	\$ 34.950.000,00	-

FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCION DE LEY	VALOR NETO
02/02/2016	19353316	\$ 34.950.000,00	\$457.470,00	\$34.492.530,00

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la presente orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

6. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los elementos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15 de diciembre de 2015, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente **MARTHA YISED CARDONA ORTIZ.**
Jefe Grupo Talento Humano DIRAF (E)

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de Compra No. 5381, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5, 6 y 7 de la presente acta.

54
R12

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C

14 FEB 2018

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **GERMAN ALBERTO TORRES CORTES**
Director Administrativo y Financiero (E)

POR EL CONTRATISTA,

LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Representante Legal COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A

SUPERVISOR

Intendente **MARTHA YISED CARDONA ORTIZ**
Jefe Grupo Talento Humano DIRAF (E)

Elaborado por: PT. Diana Maribel Muñoz Calpa
Revisado por: PT. Laura Alejandra Campos Espitia
TE. Fabián Stein Aguilera Díaz
CT. Rogio Cubillos Rodríguez

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 01 8000910600- 5159000 Ext. 9120
Email: diraf_arcon-gupre4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: **5331**

Número de modificación de la Orden de Compra: **1**

Entidad Compradora: POLICIA NACIONAL-DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NT: 600141397-5

Nombre del solicitante: GERMAN ALBERTO TORRES CORTES

Teléfono de contacto: 5159125

Proveedor: COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. ALKOSTO S.A

Sección 1: Tipo de acción

Tipo: Liquidación de Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra, declarando entre las partes estar a paz y salvo por todo concepto.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación SI/NO?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual 0	Nombre nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor 0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad 0	Nueva dirección / teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Información actual			Nueva información						
			Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$ 0.00	No aplica

Cantidad de celdas a agregar: 1

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
Valor de la línea A en la Orden de Compra:		\$ 0.00	
Valor de la línea AU en la Orden de Compra:			
Valor de la línea AV en la Orden de Compra:			

14 de febrero de 2018
Fecha de elaboración

Firma de Proveedor

Nombre: LUIS FELIPE GUTIERREZ NAVARRO
Documento de Identidad: 79.142.178

Firma ordenador del gasto

Nombre: Coronel GERMAN ALBERTO TORRES CORTES
Documento de Identidad: 79.616.852

Las partes manifiestan que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xsm) y los cambios se pueden validar con el mismo.